

**FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO (FINADE)**

***Carta de Gerencia
CG 1-2018
Informe Final***

San José, 30 de marzo de 2019

Señores
Junta Directiva
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)
Presente


Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2018 del **Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)**, y con base en ese examen efectuado, observamos ciertos aspectos referentes al Sistema de Control Interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en esta Carta de Gerencia número CG1-2018.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles errores o irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración que nos han brindado los funcionarios y colaboradores del **Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)**, y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS


Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2019



“Timbre de Ley No. 6663 por ¢25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.

TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al *Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)* y así como los resultados obtenidos:

a) Ambiente de control

Dimos lectura a las actas de los diferentes comités, emitidas del mes de enero a diciembre de 2018, con el fin de determinar cualquier acuerdo que pudieran tener efectos importantes en el resultado de la auditoría externa.

- Lectura de actas del Consejo Rector y Comité FINADE

Realizamos la lectura de actas del Consejo Rector, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2018.

Resultado de la Revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser presentadas.

- Lectura de informes emitidos por la Auditoría Interna

Solicitamos los informes de Auditoría Interna emitidos entre el periodo del 01 de Enero de 2017 a 31 de Diciembre de 2018, para determinar hechos relevantes que se deban tomar en cuenta en esta visita de auditoría.

- Lectura de informes emitidos por la Contraloría General de la República

Solicitamos los informes de la Contraloría General de la República emitidos entre el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, para determinar hechos relevantes que se deban tomar en cuenta en esta visita.

b) Disponibilidades

- ✓ Solicitamos al departamento contable las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes mantenidas por Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE).
 - Verificamos que se efectuaran conciliaciones bancarias mensuales.
 - Verificamos que las conciliaciones bancarias estuvieran debidamente firmadas por

las personas involucradas en este proceso.

- Verificamos que los estados de cuenta bancarios estén a nombre del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE), que este correspondiera a la cuenta corriente y que estuvieran a la fecha de corte correspondiente.
- Verificamos que las partidas que se encontraron en estado de partidas pendientes al 31 de diciembre de 2018 estuviesen debidamente conciliadas y con la documentación correspondiente.
- ✓ Seleccionamos una muestra de transferencias de las diferentes cuentas bancarias que mantiene el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) en el Sistema Financiero Nacional.
- ✓ Seleccionamos una muestra ingresos, para lo cual seleccionamos una muestra de transacciones para revisar el control interno en la emisión de estas.
- ✓ Solicitamos confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas corrientes al Sistema Bancario Nacional con corte al 31 de diciembre de 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Disponibilidades, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

c) Inversiones

- ✓ Revisamos los procedimientos de control interno existentes para el manejo de las inversiones, a través de la aplicación de cuestionarios y complementado con pruebas de auditoría sobre el cumplimiento de dichos procedimientos de control interno.
- ✓ Cotejamos el registro auxiliar con el mayor contable, al 31 de diciembre de 2018 y verificamos que el mismo sea una herramienta adecuada para el control y la clasificación de las inversiones.
- ✓ Cotejamos los saldos de inversiones con sus respectivos estados de cuenta, emitidos por las entidades bancarias, puesto de bolsa y sociedades administradoras de fondos de inversión.
- ✓ Realizamos un recálculo de intereses ganados e intereses por cobrar, para determinar su razonabilidad y adecuado registro.
- ✓ Realizamos pruebas de amortización de primas y descuentos.

- ✓ Realizamos pruebas de verificación sobre la valoración de las inversiones.
- ✓ Revisamos el estado de las inversiones según su concentración.
- ✓ Solicitamos confirmaciones de inversiones a los entes respectivos y al custodio.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Inversiones, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

d) Cuentas por Cobrar Cartera de Crédito

- ✓ Realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.
- ✓ El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en las cifras y revelaciones de los estados financieros.
- ✓ Cotejamos y conciliamos los registros auxiliares de la cartera de crédito con el mayor general, al 31 de diciembre de 2018, para verificar que los sistemas cuentan con suficiente y adecuada información que garantice el adecuado control de la cartera.
- ✓ Analizamos la clasificación de la cartera según su antigüedad, verificando que no existan desviaciones en la clasificación de operaciones.
- ✓ Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto al mantenimiento de la información, como para verificar que los términos pactados en el contrato sean lo que se muestra en el registro auxiliar y en la información presentada en los estados financieros del Fideicomiso.
- ✓ Verificamos la existencia de una adecuada política para la determinación de la estimación para incobrables que permita, registrar de una manera fiable, las posibles pérdidas que podría sufrir el fideicomiso por la recuperación de sus operaciones crediticias.
- ✓ Verificamos, mediante el análisis del cálculo de la estimación, que se hayan registrado estimaciones adecuadas y suficientes sobre las cuentas en cobro judicial y sobre los saldos deudores según su antigüedad y considerando el riesgo de crédito de las operaciones.

- ✓ Mediante una muestra solicitamos confirmaciones a diferentes deudores del Fideicomiso para verificar si los saldos registrados son concordantes con los saldos reconocidos y aceptados por los deudores.
- ✓ Realizamos un arqueo y análisis de las garantías que respaldan las operaciones de crédito para verificar su estado legal y su clasificación.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Cuentas por cobrar a corto y largo plazo, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre de 2018.

Cuentas por Pagar

- ✓ Cotejamos el registro auxiliar de las cuentas por pagar las cuales son honorarios por pagar, depósitos pendientes de imputación, clientes, intereses cobrados por adelantado, subsidios, avalúos, seguros, comisiones sobre avales al 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Realizamos una prueba de cálculo de la estimación de deterioro de crédito contingente al 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Realizamos una prueba de cálculo de las comisiones sobre avales al 31 de diciembre de 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida Cuentas por pagar, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre de 2018.

f) Patrimonio

- ✓ Revisamos los movimientos más importantes de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 y solicitamos los asientos de diario, con el fin de revisar una serie de requerimientos referentes al control interno.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida Patrimonio, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre de 2018.

g) Ingresos

- ✓ Verificamos el oportuno y adecuado registro de los ingresos provenientes de intereses sobre títulos valores, intereses sobre préstamos, comisiones y otros ingresos, mediante verificación de estados de cuenta, revisión de movimientos significativos y depósitos a las cuentas de Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE).
- ✓ Solicitamos una muestra de asientos de diario de las cuentas de ingresos con saldos más significativos al 31 de diciembre de 2018, se verificó contra documentación soporte.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Ingresos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre de 2018.

h) Gastos

- ✓ Analizamos el cumplimiento del presupuesto con respecto a los gastos reales del período a fin de determinar variaciones importantes o desviaciones significativas, así como el alcance y cumplimiento del mismo.
- ✓ Verificamos mediante pruebas selectivas el registro del gasto, así como movimientos, para evaluar la documentación y establecer deficiencias de control interno en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Gastos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

i) Ejecución Presupuestaria (Ingresos y Gastos)

- ✓ Solicitamos el “Informe de Liquidación presupuestaria del período 2018” (documento producto de la contabilización presupuestaria, que contiene el detalle del presupuesto debidamente aprobado, tanto de ingresos como de gastos y las cifras de su ejecución).
- ✓ Verificamos aritméticamente los saldos mostrados en el informe de liquidación presupuestaria.
- ✓ Verificamos la correcta clasificación de cada una de las partidas presentadas en el informe de liquidación presupuestaria.

Resultado de la Revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Gastos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control y según lo establece la Norma Internacional de Auditoría número 400, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo de auditoría, que el Fideicomiso enfrenta en sus cuentas más importantes a la fecha de nuestra revisión son:

<i>Área</i>	<i>Nivel de riesgo</i>	<i>Razón</i>
Disponibilidades	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Cartera de crédito	Medio	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.

SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA 1-2017

Hallazgo	Recomendación	Estado
<p>HALLAZGO 1. AUSENCIA EN MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p> <p>CONDICION:</p> <p>Al efectuar la revisión de auditoria al 31 de diciembre de 2017 realizamos la solicitud a la Administración de los respectivos Manuales de procedimientos de las áreas sustantivas del Fideicomiso</p>	<p>Establecer un sistema de control interno, que contemple las Mejores Prácticas de Administración y la Normativa COSO, definiéndose un adecuado ambiente de control, donde se mantengan como una constante la revisión de los procedimientos y controles, que afecten la operación de la asociación</p> <p>En el desarrollo de este sistema, debe existir participación de todos los funcionarios y/o socios, y deben contemplar una concientización y capacitación sobre la importancia de este, de manera que una vez implementado todos los integrantes de la Compañía, velen por su adecuado funcionamiento</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>HALLAZGO 2. ESTIMACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS INSUFICIENTE SEGÚN ÍNDICE DE MOROSIDAD.</p> <p>CONDICIÓN</p> <p>Al efectuar la revisión de la cartera de crédito en el apartado de estimaciones, observamos que al cierre de periodo se registró la estimación por ¢3.516.988.599 la cual es insuficiente según el índice de morosidad ya que la cartera presenta operaciones vencidas a más de 180 días por un monto de ¢659.185.944 la cual debió de cerrar con un monto de ¢4.176.174.542</p>	<p>La administración debe efectuar un análisis de la cartera con su respectiva y total depuración, así como ajustarla a la realidad la estimación debe corresponder al monto real.</p>	<p>EN PROCESO</p>

<p>HALLAZGO 3: EXISTEN EXPEDIENTES DE CREDITO QUE NO CUENTAN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO AUDITADO.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Al efectuar la revisión de auditoria al 31 de diciembre de 2017 realizamos la solicitud a la Administración de los expedientes de crédito del Fideicomiso, en los cuales se encontró que unos expedientes no cuentan con los estados financieros auditados del periodo, por ejemplo.</p> <p>1- Banco Nacional de Costa Rica. 2- Banco Popular y de Desarrollo Comunal. 3- Cooplecheros Coopeservidores</p>	<p>La administración del FIDECOMISO debe de velar por que la información de los expedientes este de acuerdo en cumplimiento de los requisitos señalados y que son indispensables para este tipo de operación</p>	<p>CORREGIDO</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

Seguimiento del cumplimiento de Hallazgos de la *CARTA GERENCIA CG-01-2015*

Producto de la revisión del cumplimiento de los hallazgos emitidos en la Carta Gerencia CG-01-2015, se determinó que la citada carta únicamente cuenta con un hallazgo presentado por la auditoría anterior, dicho hallazgo ha sido corregido según la indicación de la administración y el efecto de nuestras pruebas de auditoría, siendo esto un 100% de cumplimiento, lo cual representa cumplimiento en las disposiciones emanadas por entes externos como la auditoría.

Hallazgo	Recomendación	Estado
CUENTAS EN COBRO COBROJUDICIAL NO HA VARIADO DE UN PERIODO A OTRO	La administración debe realizar una revisión de la recuperación de los créditos en cobro judicial y tomarlas medidas necesarias realizando los ajustes correspondientes si se determina que dichas cuentas ya son irrecuperables	Corregido

SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA 1-2014:

Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
<p>HALLAZGO 1: OPERACIONES DE ACORDE NO HAN SIDO DEPURADAS</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría procedimos a revisar la cartera de crédito y efectuar la conciliación de saldos del sistema auxiliar contra lo registrado en libros. En el detalle de saldos de ACORDE identificamos dos operaciones de crédito en estado pendiente, (dichas operaciones corresponden a los meses de marzo y abril del 2013).</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>La administración debe revisar las partidas antes citadas y gestionar lo antes posible los ajustes necesarios a efectuarse en el auxiliar de operadores.</p> <p>COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:</p> <p>La administración del FINADE se encuentra en un proceso de depuración de la cartera de crédito y para los casos citados por la auditoría, lo correcto es indicar que la condición es “Pendiente” o “Reversado”. Dichas condiciones en la actualidad, el sistema no permite modificarlas, precisamente por un tema de control interno. Sin embargo, se está realizando las diligencias pertinentes a fin de poder verificar la posibilidad de que dichas condiciones no se consideren dentro de la reportería de crédito.</p>			<p>X</p>

Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
<p>HALLAZGO 2: ELANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS GENERADO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO NO REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO</p> <p>CONDICION</p> <p>Al verificar la cartera de crédito determinamos que el análisis de antigüedad de saldos es restringido en cuanto a información, por cuanto no permite un mejor conocimiento de su composición y vencimientos, ya que solo emite dentro de la información a presentar los saldos por vencer y vencidos, sin un mayor detalle que le permita al usuario de la información efectuar un análisis más riguroso sobre la cartera. Lo que la administración ha optado es pedir que dicho archivo sea convertido a Microsoft Excel para poder analizar mejor la información lo cual genera reproceso en cuanto a las labores.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>La administración debe gestionar los cambios necesarios para que se generen los reportes necesarios mensualmente de manera que se muestre directamente del sistema el análisis de antigüedad de saldos con toda la información pertinente y necesaria que facilite la buena administración de la cartera de crédito y un proceso de cobro más eficiente y preventivo.</p> <p>COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>Ya se realizaron los requerimientos pertinentes para que directamente del sistema Gestor se emita un Estado de Antigüedad de Saldos que proporcione mayor información en cuanto a la morosidad tanto legal como financiera.</p>			<p>X</p>

Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
<p>HALLAZGO 3: AUMENTO DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CRÉDITO DENOMINADA “ESPECIAL”</p> <p>CONDICIÓN</p> <p>Al efectuar nuestro análisis de la antigüedad de saldos determinamos un aumento en la morosidad de la cartera de crédito en los deudores directos del fideicomiso (Cartera Especial representa un 10% del total de la cartera total).</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>La administración de Finade debe definir los procedimientos necesarios para darle correcta y oportuna evaluación a la cartera de crédito y realizar los ajustes necesarios lo antes posible.</p> <p>COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:</p> <p>La administración del FINADE está en dos procesos de contratación para atender de mejor manera y con mayor celeridad la cartera de crédito denominada especial. El primero tiene que ver con una persona física o jurídica para la realización de un estudio que evalúe la cartera especial, en cuanto a la determinación de las probabilidades reales de su recuperación en función a las características de la misma, así como un monto de la misma por una potencial venta de cartera sino también para la gestión de cobro correspondiente.</p> <p>La segunda contratación versa en lograr los servicios de una persona física o jurídica que realice la gestión de cobro administrativo de esta cartera especial.</p>			<p>X</p>

Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
<p>HALLAZGO 4: EL SISTEMA CONTABLE NO PERMITE GENERAR EL ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</p> <p>CONDICIÓN</p> <p>Al efectuar nuestras pruebas de auditoría a los estados financieros de Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE), encontramos que no se presenta el Estado de Flujo de Efectivo, como parte del cuerpo de los Estados Financieros.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>La Unidad técnica debe realizar y adjuntar el respectivo Estado de Flujos de Efectivo de forma comparativa con el año anterior, esto con el fin de cumplir con lo estipulado en la normativa.</p> <p>COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>Como parte del proceso de mejoras al Sistema Gestor Fiducia, que se viene desarrollando con el proveedor y la Dirección de TI, se están realizando las gestiones necesarias a fin de depurar los requerimientos necesarios para que el sistema procese directamente el Estado de Flujo de Efectivo.</p>		X	